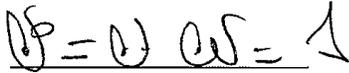


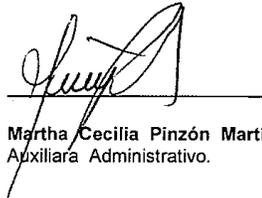
METAS INSTITUCIONALES AÑO 2016

1. Durante el año 2016, se mantendrá la divulgación de la misión, la visión, los valores y principios institucionales llegando a un 95% de los integrantes de la Comunidad Educativa.
2. Implementar en la institución las políticas, estrategias didácticas, metodológicas y el uso de recursos del Programa Todos a Aprender y el uso de las Tablets.
3. Durante el año 2016 se hará seguimiento a un 95% de los casos de estudiantes detectados dentro de la política de inclusión y acoso escolar.
4. Al finalizar el año 2016 el personero estudiantil habrá presentado el informe de las actividades que desarrolla en un 85%.
5. Vincular al 95% de los funcionarios de la institución en las actividades de mejoramiento de ambientes laborales, planeadas para este año 2016.
6. Evaluar y retroalimentar las estrategias para el reconocimiento de logros en un 70% del personal vinculado a la institución.
7. Elevar a un 95% el uso adecuado de los servicios complementarios que benefician a la comunidad educativa durante el año 2016.
8. Durante el año 2016, verificar en un 95% el uso óptimo de los espacios y de los equipos, dando cumplimiento a los manuales de uso.
9. A diciembre de 2016, mantener actualizados en un 100% el estado del inventario de la institución a fin de realizar el saneamiento contable.
10. A diciembre de 2016 ejecución del 100% de los recursos percibidos por la institución de acuerdo al plan de compras y necesidades institucionales
11. Para el año 2016 se implementara un 85% las prácticas docentes en estrategias y didácticas en la evaluación por competencias contempladas en el EPC. Adoptadas por la institución.
12. Al finalizar el año 2016 el 90% de los planes de área proyectos transversales serán ajustados acordes de las competencias exigidas por las pruebas externas y el programa todo aprender.
13. Durante el año 2016 se implementará el proyecto transversal de comprensión lectora en todas las asignaturas.
14. Al finalizar el año 2016 el 85% de los estudiantes plantearan su Proyecto de vida y se realizará el seguimiento respectivo por parte de directores de grado y personal docente.
15. Al finalizar el año 2016 se identificarán al 80% de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y en situación de vulnerabilidad matriculados en la institución.

16. 8. Durante el segundo y tercer trimestre se realizará diagnóstico del desempeño de los estudiantes en pruebas internas y externas, con el fin de realizar planes de mejoramiento en las diferentes áreas del plan de estudios.
17. Implementar la investigación y el uso de TICs como estrategia y herramienta de planeación y ejecución pedagógica.
18. A diciembre de 2016, disminuir los índices de deserción estudiantil interanual al 1%, y reprobación estudiantil al 8%
19. A enero de 2017 llevar a cabo un proceso de evaluación del personal docente y administrativo transparente, objetivo y crítico, conducente al reconocimiento de las fortalezas y debilidades en su desempeño que redunde en el mejoramiento de la calidad en el servicio educativo.
20. Revisar y realizar el ajuste del Manual de Convivencia de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Convivencia Escolarmente las estrategias de mediación de conflictos y ajustarlas de acuerdo con las necesidades institucionales.
21. Durante el año 2016 realizar ajuste al SIEE y al currículo teniendo en cuenta planes de trabajo personalizados para el 80% de estudiantes con discapacidad tomando como referencia las competencias que pueden llegar a desarrollar con base en evaluación diagnóstica.
22. A diciembre de 2016, diseñar y desarrollar programa de prevención de riesgos físicos y Psicosociales que vincule a todas las sedes de la institución.
23. A diciembre del año 2016, la institución ofrece acciones y programas de bienestar estudiantil apoyándose con profesionales idóneos que permiten el desarrollo armónico, físico, psicológico y social de los educandos para promover su permanencia en el sistema educativo.
24. Subir en el Índice Sintético de Calidad Educativa 0,3 puntos en cada año entre el 2016 al 2018 en los grados de la básica primaria y Básica Secundaria.



Esp. Pedro Ignacio Niño D.
Rector



Martha Cecilia Pinzón Martínez
Auxiliar Administrativo.